



**3^{er}. CONCURSO NACIONAL
ASOCIACIÓN ARGENTINA
DE TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN
“Premio Ing. Cleto Agosti”**



Lugar de Realización

Se llevará a cabo en el marco de la 18^o Reunión Técnica de la AATH, cuya sede será la ciudad de Mar del Plata. Este evento se llevará a cabo en forma simultánea con el “I Congreso Hormigón Premezclado de las Américas 2010”, “XII Congreso Iberoamericano del Hormigón Premezclado”, y “IV Congreso Internacional de la A.A.T.H”. La fecha de realización será del 8 al 10 de Noviembre de 2010.

Objetivo

El objetivo del concurso es *el diseño y realización de un objeto de base cementícea de uso cotidiano*, el cual no necesariamente tenga fines estructurales y/o relacionados con la Ingeniería Civil o Arquitectura, como por ejemplo, macetas de jardinería, recipientes para almacenar alimentos, perfumero, etc. El criterio principal en el que se basa la realización del objeto es el aspecto sustentable del uso de materiales cementíceos, es decir reemplazando una parte del cemento por cualquier otro material hidráulico o desecho, el ahorro energético, la inclusión de materiales reciclados, etc.

Premios

Los grupos que obtengan el primero, segundo y tercer lugar serán premiados con un certificado emitido por la A.A.T.H., bibliografía para la Universidad y/o Escuela Técnica ganadora. También, se entregarán premios para el grupo ganador que serán anunciados oportunamente en próximas comunicaciones.

Reglamento del Concurso

1.- Participantes y Jurado

1.1.- Los competidores deberán ser estudiantes de Universidades y/o de Escuelas Técnicas.

1.2.- El equipo deberá contar con un máximo de 4 (cuatro) integrantes y un mínimo de 2 (dos). No se permitirá que un estudiante participe simultáneamente en más de un equipo. Si esto sucede, ambos equipos serán descalificados. No hay limitaciones respecto de la cantidad de equipos por Universidad o Escuela Técnica. Cada equipo podrá presentar una sola pieza o modelo.

1.3.- Cada equipo deberá presentar a un docente como responsable de la Universidad o de la Escuela Técnica. El docente responsable puede representar a más de un grupo a la vez.



**3^{er}. CONCURSO NACIONAL
ASOCIACIÓN ARGENTINA
DE TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN
“Premio Ing. Cleto Agosti”**



1.4.- La Comisión Directiva de la A.A.T.H. designará el Jurado del Concurso, que estará compuesto por un número impar de profesionales.

2.- Materiales

2.1.- Como aglomerante deberá contener cemento portland. Se permite la inclusión de cualquier tipo de adición mineral (escoria de alto horno, puzolanas, filler calcáreo, humos de sílice, cenizas volantes, etc.) y de cualquier tipo residuo o desecho. También, se permitirá la inclusión de fibras de cualquier origen. Los agregados minerales a incluir no tienen ningún tipo de restricción.

2.2.- Los residuos a utilizar no deberán ser especiales o peligrosos por lo cual se sugiere consultar la legislación vigente sobre el tema, como por ejemplo la Ley 24051 sobre la generación, manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, que incluye el listado de los residuos peligrosos (ver <http://www2.medioambiente.gov.ar/mlegal/residuos/ley24051.htm> o <http://www.mincyt.gov.ar/831c.htm>) o el marco regulatorio del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires (OPDS) (<http://www.opds.gba.gov.ar/index.php/leyes/resumen>).

2.3.- La Memoria Técnica será considerada como declaración jurada donde el docente y los alumnos asumen toda la responsabilidad de las consecuencias que puedan causar el uso de los residuos empleados en el objeto presentado al concurso.

2.4.- El tamaño máximo del objeto no debe superar las siguientes medidas: 70x70x70 cm. Los participantes serán responsables del traslado del objeto hasta el lugar de exposición que dispondrá la Comisión Organizadora del Concurso y su posterior retiro del Hotel una vez finalizada la Reunión Técnica.

2.5.- La dosificación utilizada deberá ser informada en un breve informe (Memoria Técnica), quedando a criterio de los participantes el hecho de indicar la marca comercial de los materiales utilizados. En dicho informe se debe indicar la utilidad del objeto, el motivo por el cual se utilizó el material de reemplazo, la metodología de fabricación y un análisis sencillo de costos, y si resulta posible efectuar una comparación con un objeto similar existente en el mercado.

3.- Ponderación de resultados

El resultado del concurso será obtenido por la valoración de 4 (cuatro) aspectos de cada objeto: sustentabilidad, originalidad, estética y factibilidad de su producción. La ponderación de los 4 aspectos buscados es la siguiente:

3.1.- **Sustentabilidad:** se valorará la cantidad de material que reemplaza al cemento y/o el porcentaje de residuos que incluye el objeto y/o el ahorro energético (Puntaje máximo: 40 puntos).



**3^{er}. CONCURSO NACIONAL
ASOCIACIÓN ARGENTINA
DE TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN
“Premio Ing. Cleto Agosti”**



3.2.- **Originalidad:** se evaluará la originalidad de emplear una mezcla cementícea para la fabricación del objeto presentado (Puntaje máximo: 20 puntos).

3.3.- **Estética:** se valorará los aspectos estético del objeto: forma, colores, texturas, etc. (Puntaje máximo: 20 puntos).

3.4.- **Factibilidad de fabricación masiva:** de acuerdo a la metodología utilizada se evaluará la factibilidad de producción en serie (Puntaje máximo: 20 puntos).

4.- Entrega del objeto

4.1.- Los objetos que participarán del presente concurso deberán ser entregadas junto con la Memoria Técnica completa el día 8 de noviembre de 2010 a partir de las 17.00 hs y hasta el día 9 de noviembre de 2010 a las 12.00 hs en la sede de la 18° Reunión Técnica: Hotel Sheraton, Alem 4221, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Sólo se recibirán aquellos objetos pertenecientes a grupos que hayan enviado oportunamente el formulario de inscripción.

4.2.- Los objetos deberán estar identificados claramente. Los mismos deberán ser entregados en una caja o recipiente que la proteja durante su movimiento y/o traslado.

4.3.- Los eventos o situaciones que pudieran ocurrir y que no estén contempladas en el presente Reglamento quedarán a consideración de la Comisión Organizadora del Concurso.

5.- Entrega del formulario de inscripción.

5.1.- El formulario de inscripción y el modelo de Memoria Técnica se encontrarán en la página web de la A.A.T.H., <http://aath.org.ar>

5.2.- El formulario de inscripción se deberá enviar a la A.A.T.H. vía correo electrónico aath@aath.org.ar o por correo postal a la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón, Corrientes 2438 4° Piso “D” (1046) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La fecha límite para la recepción del formulario será el **20 de Octubre de 2010**.